

ESTUDIO DE IMPACTO DE LA REGULACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN DE LA UE EN EL SECTOR CAFÉ Y CACAO

Lima, 24 de mayo de 2023



COALICIÓN POR UNA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

Presentación de los puntos claves

PARTE 1	La legislación como tala - en términos prácticos
PARTE 2	Lo que encontramos en los documentos sobre deforestación en Perú
PARTE 3	Relación deforestación – agricultura
PARTE 4	Análisis de los dos sectores (café y cacao)
PARTE 5	Implicaciones para los sectores – cuellos de botella
PARTE 6	Posibles soluciones + división de tareas sector público y sector privado

MOTIVOS EN UE PARA LA LEGISLACIÓN

- 1 Discusión política sobre climático en Europa y emisiones GEI y su relación con deforestación
- 2 Relación entre el consumo europeo y deforestación
- 3 Certificación no apoya tanto en prevenir deforestación

Por ejemplo la importación de 6 productos básicos contribuyen a la deforestación: aceite de palma (42 %), soja (17 %), productos de madera (9 %), **café (9 %)**, **cacao (8 %)** y carne de res (5 %).

POR ENDE - NECESIDAD DE TENER LEGISLACIÓN PARA DETENER DEFORESTACIÓN Y CREAR IGUALDAD DE CONDICIONES EN EL MERCADO





La legislación menciona

- ✓ Productos producidos conforme legislación nacional (del país productor).
- ✓ En terrenos libre de deforestación – fecha límite 31/12/2020

Deforestación = la conversión de bosques para uso agrícola

Degradación forestal = convertir bosques en proceso de regeneración natural en plantaciones y bosques primarias en plantaciones

La Regulación: ¿Qué significa en la práctica?

La carga de la prueba recae en el importador europeo, pero va a pedir la información en Perú

- 1 Operadores deben hacer evaluaciones de riesgos
- 2 Documentar los resultados anualmente
- 3 Tenerlo disponible y ofrecerlo a las autoridades competentes cuando lo soliciten.
- 4 Adoptar medidas de mitigación de riesgos para bajar el nivel de riesgo
- 5 Mostrar que se quedó con un nivel de riesgo insignificante.

Operadores/importadores europeos van a pedir:

- 1 Geolocalización de todas las parcelas productivas de café o cacao
- 2 Para parcelas > 4 hectáreas: polígonos (perímetro de cada parcela).
- 3 Prueba de legalidad y libre de deforestación - significa titulación de la parcela o documento que indica el derecho de producir en esa parcela
- 4 Trazabilidad hasta la parcela del productor/la productora
- 5

DEFORESTACIÓN EN PERÚ

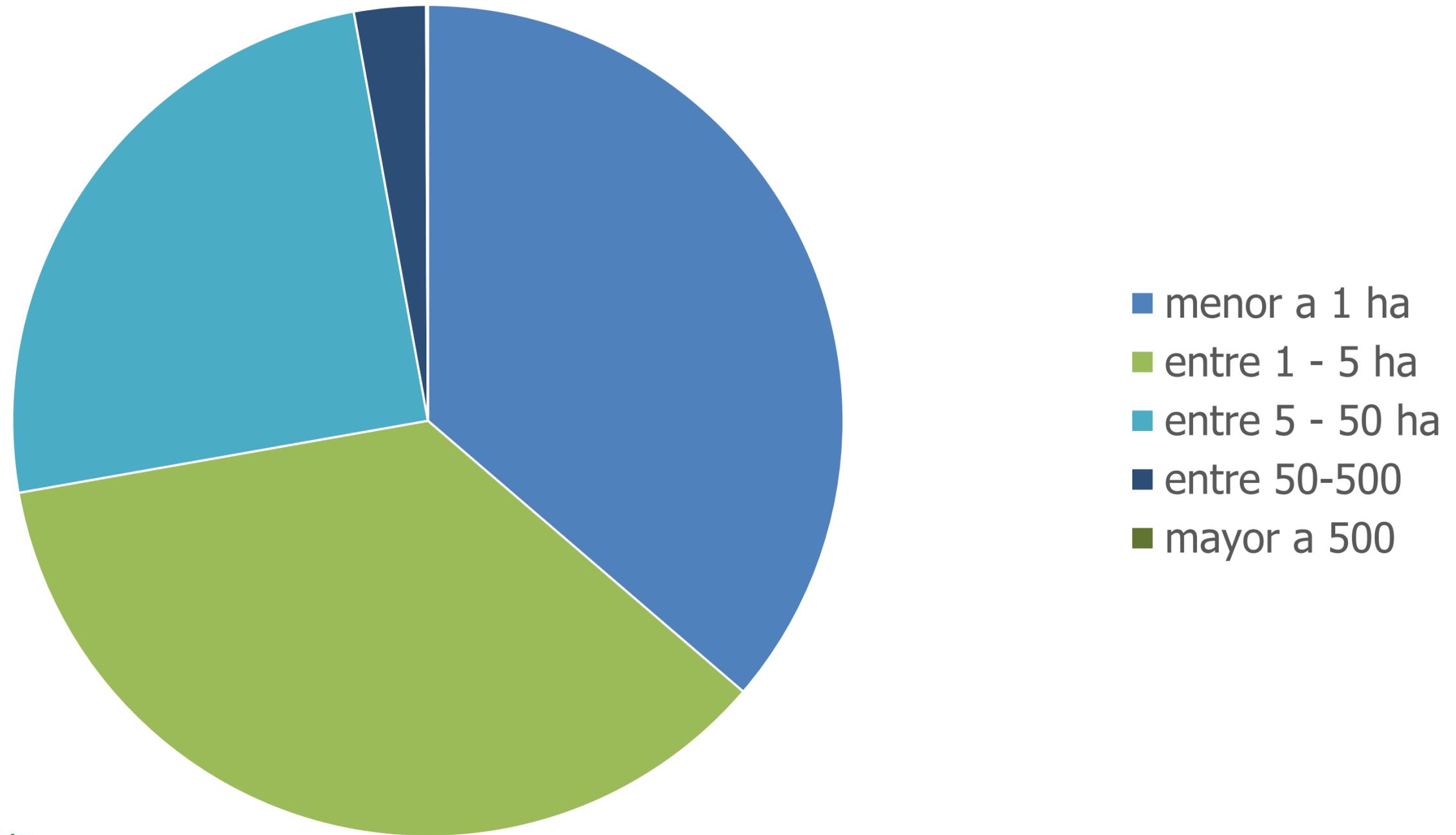
SITUACIÓN ACTUAL

- ✓ Perú es uno de los diez países con mayor superficie de bosque.
- ✓ Segundo en extensión de bosque amazónico (Perú 13% - Brasil 60%)
- ✓ **Deforestación ha ocurrida sobre todo entre 2000 y 2016**
- ✓ Relación con 'expansión' de agricultura (aceite de palma, café, cacao....)
- ✓ Más pérdida de cobertura de bosques ocurre en áreas < 5 ha y en tierras sin derechos asignados

En Perú se vienen dando estudios al respecto pero lo importante es estar preparados para el 2024



TAMAÑO DE LA PÉRDIDA DE BOSQUE (2017 - 2021)



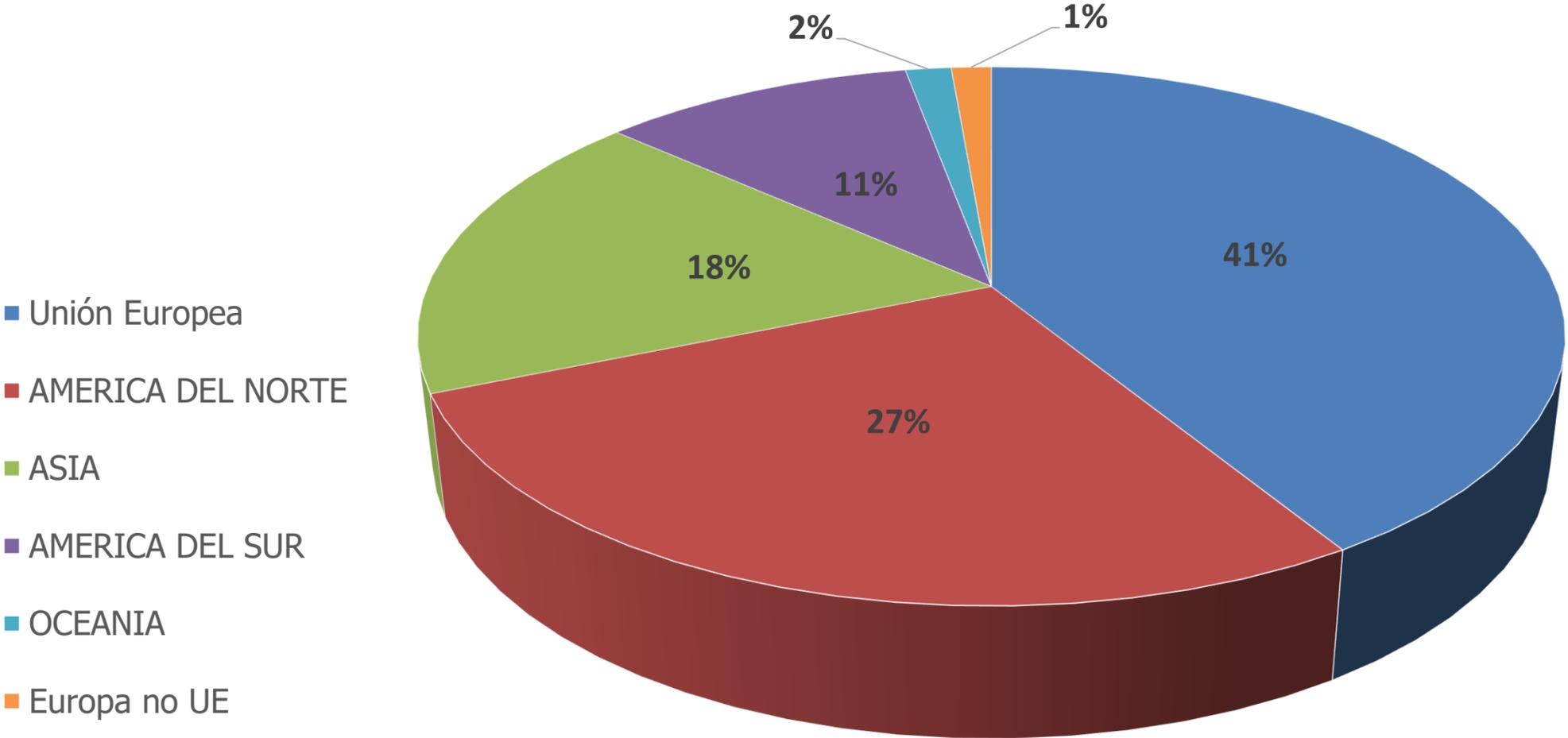
5

CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR CAFETALERO Y CACAOTERO

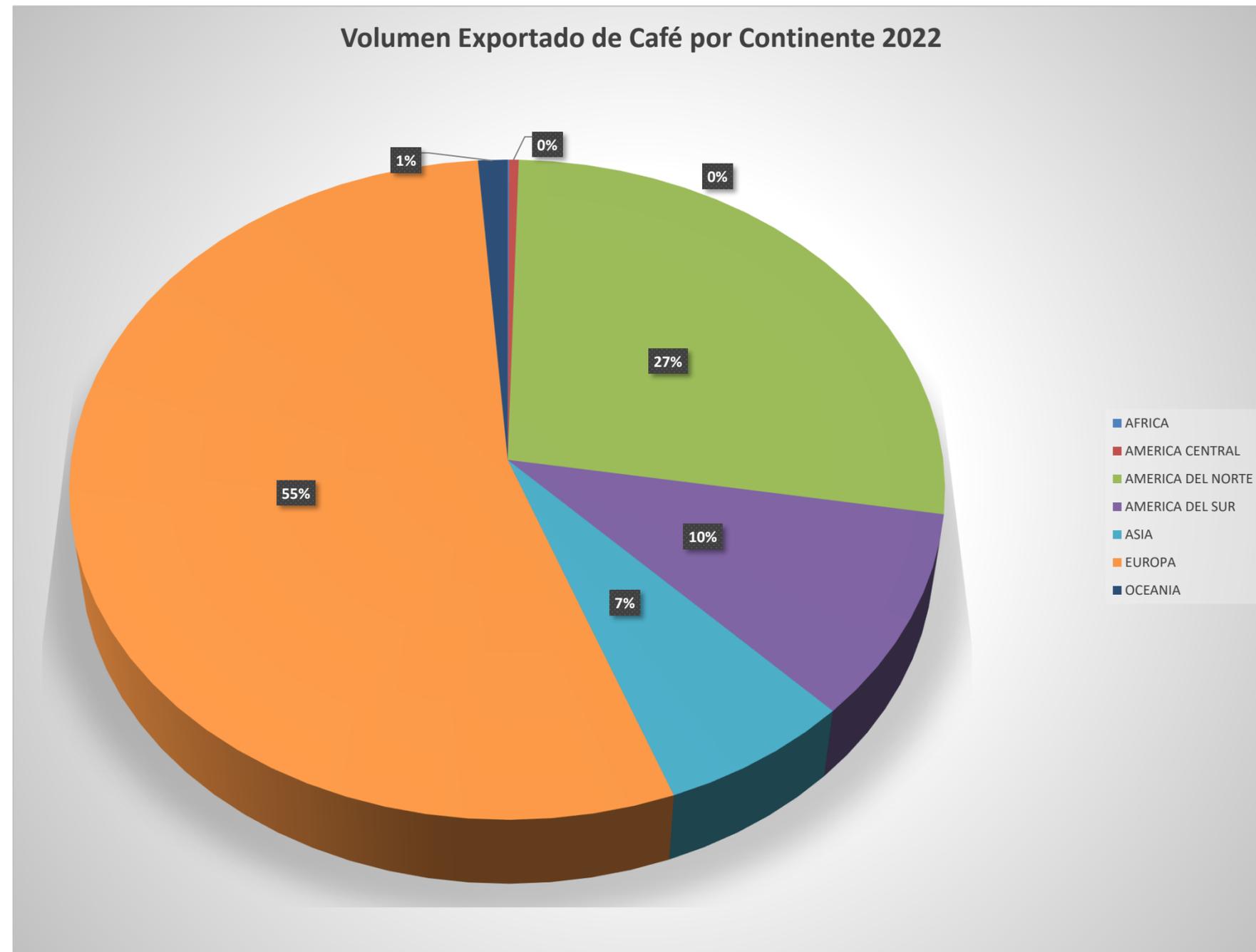
INDICADOR	CACAO	CAFÉ
PEQUEÑOS AGRICULTORES	90,000 pequeños agricultores (<5 ha) y cubre 150,000 ha	230.000 pequeños agricultores (<3ha) y cubre aprox 440.000 ha
CERTIFICACIONES	Orgánico (aprox 50%)	Comercio Justo, Rainforest y orgánico.
VOLUMEN EXPORTADO AL MERCADO EUROPEO	40%	50%
PRODUCCIÓN	Bajo sombra/sistema agroforestal	
AGRICULTURA FAMILIAR	Con jornaleros durante la cosecha	
GRADO DE ASOCIATIVIDAD	Bajo (25%-30%)	

EXPORTACIONES DEL SECTOR CACAO

CONTINENTES EN LAS EXPORTACIONES FOB DE CACAO 2018 - 2022



EXPORTACIONES DEL SECTOR CAFETALERO



RIESGOS DE LEGISLACIÓN

CUELLOS DE BOTELLA

TRAZABILIDAD

Existe solamente para productores organizados, aquellos que pertenecen

- Cooperativas
- Asociaciones
- Programas de compra directa

LOCALIZACIÓN

A través de geolocalización = posible para productores organizados.

Polígonos para los que tienen 4 ha o más = posible pero está todavía incompleto

PRODUCCIÓN LEGAL

Requiere algún documento de uso de tierra o tenencia de la tierra = un proceso complicado

Son sectores todavía muy informales

¿AHORA QUE?



Hay poco tiempo (hasta finales del 2024) para cumplir con los requisitos básicos. Si no, estos productores ya no pueden exportar al mercado europeo

Y después sería 'mantener la información al día' para poder seguir exportando – también a otros mercados donde se está preparando leyes similares

URGENTE:

- ✓ **Difundir más información** practica sobre la nueva Regulación tanto al sector público como privado
- ✓ **Sensibilización sobre la importancia del bosque** – y empezar en las regiones o distritos con mayor riesgo de deforestación...
- ✓ Mantenerse informado sobre **las reglas de implementación** (las famosas directrices)
- ✓ Solucionar el tema **de la legalidad** – depende del estado – requiere una decisión practica y apoyo en la implementación (asistencia técnica a las autoridades regionales, aumento de equipos técnicos a nivel regional)

¿ AHORA QUE?

URGENTE

- ✓ ¿Tema de la **trazabilidad** depende en gran medida del sector mismo y se logra organizar para productores organizados, pero los demás? Requiere un acuerdo entre actores involucrados y decidir levantar sistemas por ejemplo a nivel de los centros de acopio
- ✓ Análisis de **costos involucrados** en levantar un sistema de monitoreo y mantenerlo + garantizar acceso a las partes involucradas.
- ✓ **Definir quienes pagan** (menos por el momento el pequeño productor)

Todo eso debería ser acompañado con los demás elementos del acuerdo de cacao y del plan nacional del café – tal como

- 1 Seguir con los planes de **mejorar la productividad por hectárea** y
- 2 Crear **más incentivos económicos** / ingresos económicos para los productores para disminuir el riesgo de 'tumbar arboles'
- 3 **Definir como sector que hacen cuando un productor 'deforesta'**; penalizarlo para sacarlo del programa o la exportación a Europa o apoyar en reparar, reforestar? Lograr un acuerdo con operadores europeos al respecto inclusive apoyo económico para la implementación
- 5

CONCLUSIÓN

Hay mucho trabajo por hacer

Y

Necesitamos sus aportes para poder finalizar el informe

MUCHAS GRACIAS



ASPECTO LEGAL



ASPECTO TRAZABIIDAD



ASPECTO INCENTIVOS